

ACTA N° 054 CERO CINCUENTA Y CUATRO

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón

Guamate, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamate, Provincia de Chimborazo, hoy martes 29 de Diciembre del 2020, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamate, se reúnen en Sesión ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSE SAYAY, Concejales del GADMCG, Abg. Darwin Soria.- Procurador síndico del GADMCG y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2020. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DEL PLAN Y USO DE GESTIÓN DE SUELO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SR. CONCEJAL SEGUNDO GUASHPA Y LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCG. 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SR. CONCEJAL SEGUNDO GUASHPA Y LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCG. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA N° 80000023, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADMCG. 7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS, PRESENTADO POR LA COMISION DE LEGISLACIÓN. 8. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón. **Concejal Oswaldo Naula;** señores concejales buenos días, doy gracias a Dios por la vida y la salud en estos finales del año, en vista de que es la última reunión del año solicito conste dentro del orden del día sobre el proyecto de Torrepampalan, ya que es un proyecto muy importante y grande, ya que existe dos documento sobre este tema, además hoy viene una comisión de Torrepampalan, **Alcalde Delfín Quishpe;** gracias señor concejal, el señor concejal ya ha lanzado la moción hay algún concejal que apoye esta moción?. **Concejal Ángel Chuto;** es necesario para que ellos también conozcan en que situación está el proyecto Torrepampalan, **Vicealcalde Manuel Puculpala;** como es un beneficio para todos tenemos que tratar dentro del orden del día ya que es un tema muy importante, y conocer cuál es el motivo de estancamiento. **Concejal José Sayay;** al respecto como punto quedaría el avance del informe del proyecto Torrepampalan, y que la comisión respectiva informe, para que ya no exista ese tipo de críticas. Porque hemos visto que ya está circulando por redes de que otra vez va a caer el proceso de Torrepampalan. **Alcalde Delfín Quishpe;** entonces seria recibir a la comisión para que informe sobre el proyecto Torrepampalan. **Abg. Darwin Soria;** una sugerencia del tema; Informe de la Comisión Técnica del Proceso Torrepampalan, señor alcalde si me permite una pequeña modificación solicito al Quinto Punto; ya que la ordenanza tiene otro nombre. **Alcalde Delfín Quishpe;** entonces señores concejales por unanimidad aprobamos los puntos a tratar en el orden del

día, **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia se aprueba el orden del día, incluyendo el siguiente punto al orden del día, INFORME DE LA COMISION TECNICA DEL PROCESO TORREPAMPALAN. **DESARROLLO** 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, JOSE SAYAY, MANUEL PUCULPALA contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 8h50 minutos. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2020. Una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones del 22 de diciembre del 2020. **Concejal Dr. José Sayay:** en la resolución que se procedió a dar las vacaciones al señor vicealcalde, mi pregunta es la siguiente quien va reemplazar el puesto del señor Vicealcalde el mes de vacaciones que le corresponde, el alterno u otro concejal?. Pienso que en el mes debería reemplazar como vicealcalde uno de los concejales Principales. **Abg. Darwin Soria Procurador sindico;** bueno como se ha venido dando con los señores concejales, los alternos iban reemplazando a cada uno de los concejales, en las comisiones y demás actividades. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** estamos claros que no puede asumir el concejal alterno como vicealcalde, pero en su punto entraremos en discusión. **Abg. Darwin Soria Procurador Sindico;** solicito la reconsideración a la resolución 0230-C-GADMCG-2020. En el que conste como nombre “ordenanza del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la emergencia de la pandemia covid-19”. **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia el Concejo Procede a reconsiderar la resolución Nro. 0230-C-GADMCG-2020, Adoptada el 22 de Diciembre del 2020, en la sesión Ordinaria N° 053-S-GADMCG-2020 quedando de la siguiente manera; [Mediante Resolución Nro. 0241-C-GADMCG-2020, RESUELVE:](#) 1. [Aprobar en primera Instancia la ordenanza del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la emergencia de la pandemia covid-19, presentada por la Comisión de Legislación Sr. Concejal Segundo Guashpa y la Dirección de Planificación del GADMCG.](#) 2. [Remitir a la Comisión de Legislación del GADMCG para que realice la socialización de la presente ordenanza a los presidentes y dirigentes del cantón Guamote, antes de su aprobación en segunda instancia.](#) Con estas modificaciones el Pleno del concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote [Mediante Resolución Nro. 0234-C-GADMCG-2020, RESUELVE:](#) [Aprobar el Acta Ordinaria del 22 de Diciembre del 2020.](#) 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe:** buenos días señores concejales a partir del día miércoles ustedes saben los días miércoles se realiza la atención al público normalmente, el día jueves de la misma manera se dio atención al público, el día viernes feriado nacional, el día sábado asuntos personales, y el día domingo asuntos institucionales. Además fuimos a la colocación de la primera piedra en pull san pedro para el cementerio comunal, hasta aquí señores concejales. [Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0235-C-GADMCG-2020, RESUELVE:](#) [Dar por conocido el Informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG.](#) 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DEL

PLAN Y USO DE GESTIÓN DE SUELO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SR. CONCEJAL SEGUNDO GUASHPA Y LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCG. **Concejal Segundo Guashpa**; gracias señores concejales por confiar en mí, la socialización fue un éxito mucha gente nos felicitó, juntamente con el técnico de planificación se realizó la socialización la ordenanza está acorde al cantón Guamote, hoy estamos para su aprobación en segundo debate. **Concejal Oswaldo Naula**; más bien por esta razón los concejales no hemos aprobado por aprobar las ordenanzas, ya que es nuestro deber el analizar bien, recomendaríamos a la parte técnica una vez socializado y analizado, se encargue la parte técnica, solicito sea aprobado por mi parte. **Concejal Dr. José Sayay**; de mi parte solamente una sugerencia, pude estar por un momento en la socialización a lo mejor por falta de comunicación estábamos muy pocos los presidentes del barrio, por lo que necesitamos más participación, y nosotros mismos vayámonos corrigiéndonos, **Concejal Ángel Chuto**; es verdad que el trabajo manual que estamos haciendo es importante para ejercer estas actividades, una vez que hemos analizado por mi parte que conste que la parte técnica eche la mano así como jurídicamente, acorde a la necesidad que tiene el cantón Guamote, con estos antecedentes aprobemos la ordenanzas y recalcar que encomendamos en las manos de los técnicos de aquí en adelante. **Ing. Andrés Rivera Director de Planificación**; como es de su conocimiento es un instrumento aprobado y socializado y juntamente con planifica ecuador se elaboró, simplemente recalcar que el día jueves se realizó la socialización para explicar a la ciudadanía la importancia de estos instrumentos. **Abg. Darwin Soria Procurador Sindico**; esta es una ordenanza muy compleja con una visión al futuro, como se pueden dar cuenta es una ordenanza de 774 art. mi duda es la siguiente no sé si ya está fijado el lote mínimo; si no está fijado, yo solicite se realice polígonos, y se fije lotes mínimos, **Ing. Andrés Rivera Director de Planificación**; si es la única observación podríamos dejar establecido en la presente ordenanza el lote mínimo de una vez que quede aprobado. **Concejal Segundo Guashpa**; se realizó el análisis y la socialización respectiva sabemos que en la parte rural es de mil metros, en caminos 500 metros, donde existe caminos no podemos enviar con 1000 metros, con estos antecedentes se realizó los análisis respectivos. **Concejal Dr. José Sayay**; lo que yo quería es que de la socialización y reunión la comisión de legislación debe haber un informe detallando y completo acerca de las sugerencias etc. **Concejal Segundo Guashpa**; no existe un informe pero yo pase a secretaria un oficio sobre los temas de desechos Solidos. **Abg. Darwin Soria Procurador Sindico**; señores concejales esta ordenanza ya fue socializada lo que yo si solicito se fije el lote mínimo en las partes rurales, para no realizar otra ordenanza sobre los lotes mínimos. **Vicealcalde Manuel Puculpala**; en este tema existe terrenos de 500 metros de 300 metros como hacemos en estas circunstancias. **Abg. Darwin Soria Procurador Sindico**; para esto señor vicealcalde son planes parciales que da la ordenanza. Y señores concejales no se sorprendan que esta ordenanza vaya tener que ser reformada varias veces. Ya que hay problemas que se tiene que resolver. **Concejal Dr. José Sayay**; ustedes dicen que ya se ha realizado una socialización pero donde está el informe para nosotros garantizar que se ha socializado. El otro asunto deberíamos tratar de solucionar todos los temas que actualmente se están suscitando en la presente ordenanza ya que son problemas que vienen acarreado más de un año, antes de su aprobación en segundo debate. **Abg. Darwin Soria Procurador Sindico**; yo estaba preparando una informe para derogar una resolución que existe y no da paso a ciertas carpetas de excedentes y diferencias, por ejemplo en el barrio San Juan Zamborondón, el municipio mediante el registro de la propiedad pusieron una prohibición de enajenar esperando este instrumento, es decir la administración anterior ya debió haber hecho este

instrumento mismo que nunca se tubo. Por lo que voy a presentar un informe para que se de baja cierta resolución. Por otro lado señores concejales ninguna ordenanza está escrita en piedra nosotros podemos reformar las veces que sean acorde a los inconvenientes que se están presentando.

Concejal Segundo Guashpa: esta ordenanza se está entrelazando con los temas del Covid-19.

Concejal Oswaldo Naula; yo asistí a la reunión de socialización y esta ordenanza ya se socializo ya que esta ordenanza ya fue aprobada solicito ponga muy claro la parte técnica y jurídica con aquello ya aprobamos en segunda instancia. **Concejal Ángel Chuto;** si vale la pena tomar en cuenta las sugerencias del señor concejal Dr. José Sayay, para poder aclarar estos temas, únicamente quisiera decir que en ciertas comunidades ya no existe los 1000 metros completos por aquello no han podido realizar las escrituras. Como podemos dar solución a estos temas. **Abg. Darwin Soria Procurador Sindico;** entonces fijemos el lote mínimo, más bien de deja 1000 metros para proteger la parte agrícola que no sea desmembrada. Señores concejales hagamos esto, nosotros esta ordenanza tenemos que aprobar hasta el día de hoy por lo que sugiero realizar un reglamento de la disposición segunda de esta ordenanza y ahí fijamos el lote mínimo. **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia [Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0236-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar en segunda y definitiva Instancia la ordenanza del plan y uso de gestión de suelo, presentada por la comisión de legislación Sr. Concejal Segundo Guashpa y la Dirección de Planificación del GADMCG. En base al art. 322 del COOTAD, Art. 57 literal a\) del COOTAD.](#) 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SR. CONCEJAL SEGUNDO GUASHPA Y LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCG. **Abg. Darwin Soria Procurador Sindico;** lo que anteriormente se aprobó se mantiene solo estamos realizando una reforma lo que dice en esta ordenanza es que son habilitantes todos estos productos sobre el Covid-19. **Concejal Segundo Guashpa:** como ustedes saben esto ya fue socializado y se añadió sobre el tema de Covid-19, pongo en su consideración. **Concejal Oswaldo Naula:** señores concejales entendí que la presente ordenanza no es nueva sino más bien por la pandemia tenemos que garantizar y articular con esto. Por mi parte lanzo la moción en aprobar en segunda instancia. **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia [Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0237-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar en segunda y definitiva Instancia la ordenanza del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la emergencia de la pandemia covid-19, presentada por la Comisión de Legislación Sr. Concejal Segundo Guashpa y la Dirección de Planificación del GADMCG. En base al art. 322 del COOTAD, Art. 57 literal a\) del COOTAD.](#) 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA N° 80000023, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADMCG. **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** presento la reforma que anteriormente ya se socializo para su aprobación en segundo debate señores concejales esta en consideración de ustedes. **Concejal Dr. José Sayay:** compañeros de mi parte más bien quisiera que presente el informe para segundo debate aunque no haya ningún cambio. **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** si le presente a la compañera **secretaria. Secretaria de**

Concejo: (por secretaria se da lectura al memorando e informe de la reforma presupuestaria N° 80000023, presentado por la Dirección Financiera.) **Concejal Dr. José Sayay:** cuanto es el rubro? **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** es de 43.917.72 \$, en la que tenemos los proyectos especificaciones técnicas y demás. **Concejal Dr. José Sayay:** de mi parte apoyo la aprobación previa a no tener inconveniencias y estar reformando cada rato ya que contraloría nos puede observar. **Concejal Ángel Chuto:** bueno señores para continuar con su aprobación, como usted está encargada quisiera que este año 2021 se cumpla a cabalidad los recursos. Sabiendo que esto debía hacerse al inicio del año. Que conste en el PAC que los proyectos que cada dirección presente, para proceder a aprobar y no estar cambiando cada rato. **Concejal Segundo Guashpa:** sabemos que la partida de las festividades no se gasto, necesitamos es reforma, por tal razón lanzo la moción sea aprobado en segundo debate la reforma presupuestaria N° 80000023. **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia [Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0238-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar en Segunda y definitiva Instancia la REFORMA PRESUPUESTARIA DE VALORES N° 80000023, de la ordenanza de Ingresos y Gastos para el ejercicio fiscal del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote presentado por la Dirección financiera Lic. Eulalia Caín. En base al Art. 255-256 del COOTAD.](#) 7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS, PRESENTADO POR LA COMISION DE LEGISLACIÓN. **Concejal Segundo Guashpa:** señorita secretaria tenga la bondad de dar lectura al oficio que se le paso: (por secretaria se da lectura al oficio presentado por el Concejal Segundo Guashpa en que menciona sobre la socialización la ordenanza de desechos sólidos) **Concejal Segundo Guashpa:** señores concejales una vez más ya hemos discutido algunas veces, hay que ser sinceros hemos pagado los platos rotos de la anterior administración, por tal razón además para justificar en el BDE, además la gente estaba cansada de que los días jueves los comerciantes dejan mucha basura y solicitaron que mediante la patente paguen por los desechos sólidos, todos los comerciantes que vienen a vender. Nos solicitaron más tachos de basura para mantener limpio el cantón y mantener una buena imagen, la gente esta consiente de pagar 0. 62 centavos sin embargo garanticen los derechos de los adultos mayores. **Concejal Oswaldo Naula:** cuando hay sugerencias de la ciudadanía las autoridades tenemos que escuchar, el día jueves es una feria regional vemos demasiado lleno el cantón, pero el ingreso tenemos que ver en las patentes, quizá los que tienen patentes están pagando todo pero hay que tomar en cuenta que vienen más personas ambulantes. Veo que en cuento a los ambulantes a los policías municipales simplemente les dan 1-2 dólares y ya no ha pasado nada, señor alcalde si es de salir los concejales, los choferes que pasan durmiendo, al asesor jurídico anterior le recomendamos que en el contrato incremente una clausula en la que se menciona que los trabajadores tienen que cumplir otras funciones que establezca el jefe superior. A la gente debemos dar preferencia para que no nos cuestionen sobre el valor que se va a cobrar. Con estas recomendaciones apoyo para su aprobación en segundo debate. Otra cosa que quiero recalcar es el informe de la comisión respectiva para su aprobación. **Concejal Dr. José Sayay:** la problemática que existe en el cantón, debemos solucionar inmediatamente, en este nuevo año tratemos de contratar guardias y que los mismo guardias se trasformen en policías municipales, mismo que no abastecen controlar toda la feria, podemos hablar maravillas pero si no hay personal nada podemos lograr, más bien yo sugiero señor alcalde que este año tratemos de dotar

y contratar guardias con funciones de policías municipales, para que podamos trabajar de la mejor manera, por otro lado si es verdad que existen coimas, que no se han podido controlar ya que vienen desde hace tiempos anteriores, la única salida seria cambiando al comisario Municipal. En este sentido tenemos que demostrar un administración transparente. **Vicealcalde Manuel Puculpala;** sabemos que en cuento a las patentes tenemos una deuda de más de trecientos mil dólares, también si es verdad que esta incontrolable las coimas. **Alcalde Delfín Quishpe;** creo que está claro el análisis y debate, tenemos que ser muy realistas de las dificultades que se están topando, pero para eso estamos en esta administración. **Concejal Segundo Guashpa;** felicitar a los señores concejales que en el presupuesto ya aprobaron un sancionador ya que no había quien haga este papel, ahora es necesario dejar una citación y se sancione el respectivo servidor, mejoremos día a día señores concejales dando la salida respectiva. **Alcalde Delfín Quishpe;** tal como dije el 20 de diciembre una ciudad limpia no es la que más barre si no la que menos ensucia. Es una frase motivadora que podemos compartiendo al cantón. **Abg. Darwin Soria Procurador Sindico;** una cosa que quiero dejar en claro para que vean cómo va quedar la ordenanza de acuerdo a la socialización; haciendo notar dos aspectos importantes dentro de lo que es la dirección financiera una cosa es la patente municipal y otra cosa es el espacio de la vía pública mismo que vienen pagando todos esos precios y en definitiva son ellos los que van a ensuciar, tomando esta consideración me permití coordinar con el departamento de desarrollo local, hay al menos unos 1500 puestos que se cobraría por metros cuadrados y un dólar mensual es decir 12 dólares anuales que se estaría cobrando por la ocupación de la vía publica y por los desechos sólidos generados. Esto está en consideraciones señores concejales. Por qué a los que tienen patentes se les va cobrar por intermedio del medidor. **Ing. Cristian Yáñez Jefe de Medioambiente;** buenos días, más bien agradecerles, el día miércoles tuve la conversación con el BDE, él nos propuso cobrar dos dólares sin embargo le explique que nosotros íbamos a cobrar por intermedio de la luz, y lo que él nos dijo que si ya íbamos a cobrar los 060 ctv. Tratemos de cobrar el dólar. El ing. Nos dijo que aprueben hasta el 30 de diciembre, más bien agradecerles por tomar en consideración las palabras del BDE. **Concejal Ángel Chuto;** si es cierto que es culpa de la anterior administración pero lo que nos toca es dar la solución con estas sugerencias aprobemos y se cumple técnicamente, jurídicamente gracias. Concejal Dr. José Sayay; tienen que haber presupuesto para la recolección de basura, para comprar más tachos y herramientas, con esto podemos aprobar para que después no haya inconvenientes, **Ing. Cristian Yáñez Jefe de Medioambiente;** solamente una aclaración en el POA del 2021 está contemplado para la compra de tachos de basura, anteriormente se visitó algunas comunidades y he aquí el problema son las vías puesto que hay vías que son de tercer orden y no se puede llegar a ciertas comunidades. Sin embargo manifestaron que van hacer el trámite correspondiente para poder realizar el lastrado. **Concejal Oswaldo Naula;** mi recomendación seria que ingresen a las comunidades y que en un lugar estratégico puedan recolectar la basura. Por lo que apoyo su aprobación en segundo debate. **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia [Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0239-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar en segunda y definitiva Instancia, la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos en el cantón Guamote presentada por la Comisión de Legislación del GADMCG Sr. Concejal Segundo Guashpa. En base al art. 322 del COOTAD, Art. 57 literal a\) del COOTAD.](#) INFORME DE LA COMISION TECNICA DEL PROCESO TORREPAMPALAN. **Alcalde Delfín Quishpe;** con toda la

trasparencia posible, la total responsabilidad la tienen la comisión ellos tienen que ser tan transparentes técnica y jurídicamente. **Concejal Dr. José Sayay:** señor alcalde, espero que no sea mucha molestia, solicito realizar una transmisión en vivo, para que sea más transparente. (La señorita secretaria hace ingresar a la Comisión Torrepampalan y los miembros de la Comisión del Proyecto Torrepampalan) **Alcalde Delfín Quishpe;** señores concejales, señores usuarios compañeros de la zona del proyecto Torrepampalan hoy vamos a tener el informe de adjudicación del proyecto Torrepampalan de la comisión encargada. El pueblo y la ciudadanía tenemos el derecho de saber cómo está marchando los procesos, ya que ustedes son los beneficiarios que gusto en recibirlos bienvenidos y buenos días. Damos la palabra a los veedores ciudadanos por favor. **Comisión de la Veeduría Ciudadana:** buenos días, agradeciendo por la oportunidad y por preocupación de este proceso, la semana anterior justamente estábamos en el proceso de calificación, el día martes habíamos iniciado la apertura de tres oferentes (carpetas) el día jueves fue el último día que calificamos, donde estas reuniones se suspendieron por el presidente de la comisión por los tiempos, en eso estamos preocupados por que no se estaba avanzando como se debería avanzar, en la tubería principal tenemos daños cada rato, además por oficio solicitamos aclarar supuestas denuncias ya que queremos una transparencia. **Alcalde Delfín Quishpe;** como ciudadanos pongamos en práctica la transparencia tengan en cuenta que el alcalde es socio de este proceso, tenemos historia del proyecto, lo que quiero saber es quien ha denunciado cual es el señor concejal que ha entregado el documento, tienen bases fundamentales, conoce errores de fondo, o solamente es un proveedor resentido, nosotros desconocemos por que esta cargo de la comisión. Aquí nadie puede venir a burlarse ni de los concejales ni del alcalde tampoco de la comisión. **Concejal Oswaldo Naula:** buenos días, señores que conforman la organización Torrepampalan, mi deber y mi derecho es vigilar por los recursos del cantón Guamote ahora no podemos decir quien filtro la documentación, son documentos públicos, nadie puede impedir que un documento sea visto por el mismo hecho, por otro lado señores concejales es preocupante en el cantón Guamote tenemos un juicio por supuesto direccionamiento y no vamos a permitir que este proyecto grande que hemos venido luchado se pierda por ciertos técnicos que desean direccionar, el día antes de ayer vine a las oficinas de compras públicas, dirección de planificación, señor alcalde no tenemos por qué asustarnos ayer en la mañana nos fuimos a la organización Torrepampalan a preguntar y verificar que saben sobre este tema, **Alcalde Delfín Quishpe;** señor concejal Quien denuncia y por qué denuncian, **Concejal Oswaldo Naula:** es una denuncia del 04 de diciembre del 2020 y el denunciante es el representante legal de consorcio de Torrepampalan, ayer conversamos con el presidente de Torrepampalan, recordamos que el proyecto de cebadas hasta el último día fue direccionado y los técnicos de ese momento denunciaron que caiga el proceso, por lo que solicito en esta reunión la transparencia, cuidado con direccionar, esta gente no va a dejar, ahora cuando hay que calificar que cumpla a cabalidad ya que esta gente no está percibiendo ningún sueldo los técnicos están ganando, si duele como concejal, señor alcalde la comisión tiene que ser conformado por gente de su confianza, ahora si los técnicos no quieren ponerse la camiseta de Guamote, las puertas están abiertas, exigimos al señor alcalde la agilidad en los procesos. Con estos antecedentes al parlamento indígena ellos no tienen que publicar cualquier documento tienen que saber bien que documentación verídica están publicando. Por lo que planteamos con los concejales recibir a la comisión Torrepampalan para esclarecer estos hechos. **Alcalde Delfín Quishpe;** hasta cierto punto, no está muy claro por qué denuncian y quien denuncia, escucho que hay alguna corporación constructora robando el nombre de Torrepampalan, esta organización Torrepampalan es sagrada,

estas personas están haciendo quedar mal a ustedes, nosotros y al señor presidente Alfredo Chucuri, nadie les ha autorizado para que utilicen el nombre de Torrepampalan, es como que la organización ha formado un consorcio y esta tras este contrato, hemos puesto dentro del orden del día juntamente con los señores concejales, y cada vez que sea necesario vengan, conversen, como son veedores ciudadanos por favor estén al tanto del proceso, los señores de la comisión técnica es gente profesional, sin mancha, sin antecedentes, hasta el día de hoy yo no conozco cuantos, quienes, oferentes están participando. Lo mismo pasó con el proyecto de cebadas de alcantarillado, como alcalde no tengo idea quien iba a ganar solo firme para su adjudicación, cuando la comisión técnica me garantizó la legalidad y después no haya problemas con el SERCOP, es en ese momento llego a conocer el contratista, esta es la verdadera transparencia que practicamos humildemente, estando seguros que ganara el mejor contratista para nuestro sector. Concejal Dr. José Sayay; señor alcalde quisiera aclarar a la gente que está en la transmisión (procede a dar lectura de la denuncia), continuando... en este documento no existe el nombre de la persona que firma tampoco el número de cedula, y no existe ningún sello de haber recibido en el SERCOP. **Ing. Andrés Rivera Presidente de la Comisión de Torrepampalan:** un cordial saludo soy el presidente de la comisión técnico de este proceso de Licitación del proyecto Torrepampalan, mediante resolución administrativa N° 0180, en primer lugar voy a aclarar este tema, nosotros tenemos un documento recibido en el correo municipal con fecha 23 de diciembre 2020 que es el documento que tengo entendido se refiere el señor concejal, en el que hace algunas observaciones en el que recomienda declare desierto este proceso en que está firmado por un supuesto representante de consorcio Torrepampalan. El día de hoy fue entregado un documento en que su parte fundamental dice *“en el presente me permito aclarar una supuesta denuncia presentada por parte del consorcio Torrepampalan al SERCOP, en ningún momento los miembros de consorcio hemos realizado dicha denuncia ya que la firma no es de ninguno de los miembros de consorcio ni representante legal Ing. Pedro Guamán, ya que han presentado al SERCOP asumiendo irregularidades en el proceso mencionado que se dé de baja el proceso”* por tanto no es validad la denuncia presentada ya que si fuere validad tenía que haber sido subida al proceso página SERCOP, es todo lo que podemos manifestar en honor a la verdad, suscriben” Continuando... señor alcalde, señores concejales, este consorcio no ha presentado ninguna denuncia es decir este documento que se nos hace llegar de una supuesta denuncia es un PASQUIN y no puede pasar más allá de eso, en este sentido también en cuanto al documento, todas las preguntas ya fueron resueltas por la comisión técnica, con fecha 03 de noviembre de 2020, tengo el acta en la que da las respectivas aclaraciones a todas las dudas de este proceso, con estos antecedentes quiero aclarar que el proceso se está llevando de la manera más transparente y como es de conocimiento público en este proceso existe una veeduría ciudadana conformada por 18 personas, no me dejen mentir los compañeros de las veedurías cuantas veces se los he dicho a mí no me gustaría que solamente estén los tres compañeros por mí que estén todos en este proceso de calificación como institución se está velando por los intereses del pueblo, de manera transparente, de la misma forma tengo una captura del portal de compras públicas en donde el proceso de licitación se encuentra en proceso de calificación, documentos que son de dominio público, aclararles a todos ustedes que se sientan con la tranquilidad de que este proceso se encuentra de la mejor manera y no perdamos tiempo en personas con malas intenciones. Gracias. **Alcalde Delfín Quishpe;** gracias señor presidente, está claro los informes. **Comisión de la Veeduría Ciudadana:** un cordial saludo, nosotros no venimos a enfrentamientos, no estamos en contra del señor alcalde, de los señores concejales o técnicos, los señores concejales Ángel Chuto y

Oswaldo Naula; han ido a las oficinas de nuestra organización a preguntar qué es lo que pasa, ruego de la mejor manera si exista alguna observación sea manifestada a los 30 representantes legalmente acreditados, señor del parlamento indígena la persona que hace falsas publicaciones o pasquines significa que está siendo un obstáculo en el caminar de nuestra organización, para terminar señor alcalde, señores concejales y técnicos, mi pedido en nombre de la organización es que la comisión se dedique dos o tres días a nuestro proyecto. **Concejal Ángel Chuto;** buenos días es muy bueno tener estas aclaraciones, nosotros hemos ido a conversar con la persona perjudicada para buscar una solución no tenemos que hacer las cosas por así, por lo que estamos con la frente en alta, solicito que actúen bien las comisiones haya transparencia y agilidad, **Concejal Segundo Guashpa:** estamos trabajando para ustedes y por ustedes, siempre hemos apoyado para que el proyecto Torrepampalan se cristalice pedimos disculpas, ya que en esta administración nos ha tocado grandes catástrofes, tuvimos el levantamiento de pueblo indígena, después la pandemia, ósea esta administración ha trabajado bien 7 meses nada más sin embargo se ha trabajado arduamente hasta la fecha, de nuestra parte siempre hemos exigido para que las obras salgan de la mejor manera, hemos solicitado la transparencia para que continúe de la mejor manera. **Concejal Dr. José Sayay:** solamente para ir aclarando este tema, habían solicitado que si es posible se dedique solamente al proyecto Torrepampalan, hay que cumplir en base al cronograma para el proceso, lo que tenemos que pedir es que respeten el cronograma del proceso. [Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0240-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar por conocido el Informe de la Comisión Técnica del Proceso Torrepampalan.](#) 8. CLAUSURA. Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión ordinaria siendo las 11h20 Minutos del mismo día, mes y año, para constancia firman la presente acta, junto a la secretaria que certifica.-

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Delfín Quishpe Apugllón
**ALCALDE DEL GAD-
GUAMOTE**